ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA PARCELA RU-16-1A-1B-1C DEL SECTOR SUNP-1. ZONA ARQUEOLÓGICA DE MARROQUÍES BAJOS. JAÉN.

MIGUEL ÁNGEL DE DIOS PÉREZ

JUAN LUIS MARTÍNEZ DE DIOS

Resumen: Este artículo recoge los resultados del control arqueológico de los movimientos de tierra realizados con motivo del *Anteproyecto para 3 viviendas unifamiliares en SUNP-1 de Jaén*.

Abstract: This article contains the results of the archaeological control of the movements of land realized on the occasion of the preliminary draft for 3 one-family housings in the SUNP-1 of Jaen.

1. ANTECEDENTES

La actividad arqueológica preventiva cuyos resultados recogemos en este artículo viene originada por el *Anteproyecto para 3 viviendas unifamiliares en SUNP-1 de Jaén*.

La parcela se localiza dentro de la delimitación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, por lo que le es de aplicación, además de la correspondiente normativa de ámbito estatal y autonómico, las Instrucciones Particulares recogidas en la Orden de 22 de octubre de 2003 (BOJA nº 227, de 25 de noviembre de 2003) de la Consejería de Cultura, por la que se resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, el yacimiento denominado Marroquíes Bajos, en Jaén.

En el anteproyecto de edificación se contempla la remoción del subsuelo con el objeto de construir una planta semisótano, previéndose alcanzar una profundidad de -2.40 metros, respecto a la rasante del acerado (cota ± 0.00 m).

Dadas las características de dicha actuación y conforme a la normativa en vigor, fue

preceptivo llevar a cabo un control arqueológico de los movimientos de tierra con el objeto de

garantizar la protección del patrimonio arqueológico.

La actividad arqueológica preventiva fue autorizada con fecha de 7 de Junio de 2011,

iniciándose el 21 de Junio de 2011 y finalizando el 23 de Junio del mismo año.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El solar que nos ocupa se encuentra situado en el Término Municipal de Jaén, dentro

de la delimitación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, en la manzana RU-16 del

sector SUNP-1 (2ª fase), la cual queda delimitada al Norte por la calle Felipe Oya Rodríguez,

al Sur por la calle Doctor José Montilla Bono, al Oeste por la calle Alcalde José M. de la

Torre y al Este por la calle Alcalde Emilio Arroyo López.

El sector SUNP-1 se localiza al Norte de la ciudad de Jaén, en una zona de

crecimiento urbano tras el desmantelamiento parcial del trazado ferroviario. Con anterioridad

al inicio de su urbanización, esta zona estaba dedicada a huertas y olivar.

El área de intervención comprende las parcelas RU-16-1A, RU-16-1B y RU-16-1C.

RU-16-1A

La parcela RU-16-1A presenta 7.40 m de fachada a la calle Doctor José Montilla

Bono, por donde tiene su acceso, y 20.00 m de fondo.

Sus límites son:

Sur: calle de acceso.

Este: parcela RU-16-1B.

Oeste: parcela RA-8.

Norte: parcela A.

La superficie de la parcela es 148.00 m².

RU-16-1B

La parcela RU-16-1B presenta 7.35 m de fachada a la calle Doctor José Montilla Bono, por donde tiene su acceso, y 20.00 m de fondo.

Sus límites son:

Sur: calle de acceso.

Este: parcela RU-16-1C.

Oeste: parcela RU-16-1A.

Norte: parcela A.

La superficie de la parcela es 147.00 m².

RU-16-1C

La parcela RU-16-1C, presenta 7.35 m de fachada a la calle Doctor José Montilla Bono, por donde tiene su acceso, y 20.00 m de fondo.

Sus límites son:

Sur: calle de acceso.

Este: parcela D.

Oeste: parcela RU-16-1B.

Norte: parcela A.

La superficie de la parcela es 147.00 m².

La superficie total de las tres parcelas que comprenden el área de intervención es 442.00 m^2 .

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Ateniéndonos a la normativa de aplicación, los objetivos del control arqueológico de los movimientos de tierra realizado han sido: evitar el riesgo de pérdida o deterioro del patrimonio arqueológico conservado en el subsuelo del área de intervención, y completar la información que actualmente se tiene sobre la conservación del registro arqueológico en esta zona del yacimiento.

Además, han sido objetivos de nuestra intervención el conocimiento de la paleotopografía del solar, de los procesos deposicionales y postdeposicionales que conformaron la topografía actual, y la definición del momento de antropización de la zona.

La interpretación histórica y la contextualización espacio-tiempo fueron objetivos últimos en la investigación.

Para dar cumplida cuenta de los objetivos reseñados se procedió a realizar un control arqueológico de los movimientos de tierra previstos en el proyecto de obra.

Dicho control arqueológico se basó en el reconocimiento visual de las remociones de tierra realizadas de forma mecánica, con el objeto de constatar la existencia o ausencia de restos arqueológicos.

Hicimos especial hincapié en la posibilidad de identificar los siguientes elementos:

Unidades estratigráficas deposicionales

Unidades estratigráficas estructurales

Restos arqueológicos muebles

Para llevar a cabo el registro arqueológico, tanto de las distintas unidades estratigráficas como de los elementos muebles, utilizamos distintos modelos de fichas normalizadas, con el objeto de garantizar la claridad, la exhaustividad y la organización del mismo. Para establecer las relaciones existentes entre las distintas unidades estratigráficas documentadas se empleó el método *Harris Matrix*.

La toma de cotas altimétricas relativas se realizó respecto al punto cero de referencia (cota ±0.00 m), localizado en el ángulo suroeste de la parcela RU-16-1A, sobre el acerado.

La documentación realizada durante la intervención arqueológica incluyó tanto la documentación gráfica como la fotográfica, ésta última en soporte digital.

4. CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El yacimiento de Marroquíes Bajos se localiza al Norte de la ciudad de Jaén. Su origen se remonta a la Prehistoria y se desarrolla hasta época contemporánea, por lo que tiene una secuencia cronológica muy completa. Esta Zona Arqueológica ha sido objeto de numerosas intervenciones arqueológicas y diversos estudios, que han aportado un gran volumen de información sobre la evolución del poblamiento.

La primera ocupación detectada hasta el momento es un pequeño campamento estacional neolítico, fechado en la segunda mitad del cuarto milenio, compuesto por estructuras semisubterráneas de entre 1.00 y 1.50 m de diámetro, dedicadas a diversos usos (funerarios, productivos, etc.).

La ocupación prehistórica posterior de Marroquíes Bajos ocupa una gran extensión, iniciándose en el III milenio y perdurando hasta la primera mitad del II milenio a. C.

Esta ocupación se corresponde con un gran poblado con estructuras excavadas en la base geológica, o bien construidas con mampostería. El poblado se estructura a partir del sistema de fortificación y canalización. Éste se caracteriza por una serie de anillos concéntricos formados por muros de adobe y/o piedra ubicados junto a fosos excavados en el sustrato geológico. Esta fortificación también cuenta con una serie de bastiones. En la zona interfosos e incluso en ellos, se hallan una serie de estructuras de usos diversos (almacenamiento, habitacional, funerario...).

El espacio de hábitat comprende una superficie de 34 Has., con 2000 m de perímetro y 700 de diámetro.

Las parcelas intervenidas se encuentran al exterior del quinto foso, en una zona donde las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno inmediato han permitido constatar la existencia de una cuenca lacustre desde época prehistórica hasta tiempos recientes.

El asentamiento ibérico es de menores dimensiones que el prehistórico. En este caso la mayoría de las construcciones se hallan semiexcavadas en la roca y realizadas con materiales perecederos. En cambio, los niveles correspondientes al período romano se identifican en diversas áreas. Los restos hallados indican una cronología romana republicana y una ocupación importante durante los siglos I y II d. C. De este período destacan diversas estructuras relacionadas con el cultivo de regadío, como canales, pequeñas balsas y una gran cisterna de *opus caementicium*, destinadas para aprovechar el gran potencial hortícola de la zona. También se han podido documentar materiales procedentes de la parte residencial de una *villa*.

La ocupación de Marroquíes Bajos en época hispanomusulmana ha sido constatada en la mayoría de los solares excavados. Se pueden destacar varias circunstancias peculiares del poblamiento de este período, como la dispersión de las construcciones emirales, la rápida destrucción de las viviendas califales y la compleja configuración del conjunto de construcciones almohades.

Finalmente, también se conservan construcciones relacionadas con la ocupación más reciente de la zona, desde el primer asentamiento cristiano hasta nuestros días, como un alfar o edificaciones rurales dispersas.

5. FASES DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Las fases de desarrollo de la intervención arqueológica han sido las siguientes:

Primera fase:

Durante la primera fase se procedió, en primer lugar, a la ubicación del punto cero para la toma de cotas altimétricas (cota ±0.00 m). Éste se localizó en el ángulo suroeste de la parcela RU-16-1A, sobre el acerado.

Seguidamente se procedió a desbrozar el solar, retirándose con medios mecánicos tanto la vegetación como los escombros presentes en su superficie.

Segunda fase:

En la segunda fase iniciamos el rebaje del solar, con medios mecánicos y bajo control arqueológico, una vez recuperada la superficie previa al vertido de escombros, la cual presentaba pendiente con un descenso de Sur (+0.07/-0.15) a Norte (-1.20/-1.32).

Se reservó, por motivos de seguridad, una banda perimetral de 2.00 m de anchura (límite Sur del solar) y 1.00 m de anchura (límites Norte, Este y Oeste). Así mismo, se ataluzó el perfil Sur, debido al desnivel existente entre el vial y el interior del solar.

El sustrato geológico se documentó, con una ligera pendiente, a las cotas medias -1.11 (Sur) y -1.54 (Norte). A estas cotas se encontraba la zona de contacto entre dicho sustrato geológico y la tierra de labor que se superponía al primero.

Igualmente a estas cotas (-1.06) se identificó la estructura UE 4, en el ángulo sureste del solar.

Tercera fase:

Durante la tercera fase procedimos a realizar un último rebaje de la planta del solar, de 0.20/0.25 m de profundidad, con el objeto de confirmar la ausencia de estructuras excavadas en el sustrato geológico.

Por último, limpiamos la estructura UE 4 y llevamos a cabo su documentación gráfica y fotográfica. Del mismo modo procedimos con el perfil Este del solar.

6. RESULTADOS

El control arqueológico de los movimientos de tierra nos ha permitido identificar tres

unidades deposicionales y una unidad estructural sobre el sustrato geológico.

Tanto el sustrato geológico como los estratos que se le superponían presentan un

descenso de Sur a Norte, sin que exista constancia de estructuras excavadas en dicho sustrato,

a excepción de la UE 4 y varios alcorques de olivos, previos a la urbanización de la zona.

Las unidades estratigráficas documentadas son:

<u>UE 1:</u> Vertido de escombros.

Procede de la edificación de los inmuebles medianeros y se localiza en toda la

superficie del solar.

Cota máx.: +0.31 (Sur), -0.90 (Norte).

Cota mín.: +0.07 (Sur), -1.20 (Norte).

Potencia media: 0.30/0.40 m.

Cronología: S. XXI.

<u>UE 2:</u> Estrato de matriz grisácea, arcilloso y suelto.

Proporciona plásticos a suelo y ningún material cerámico. Se localiza en los dos tercios

meridionales del solar, desapareciendo antes de llegar al límite Norte del mismo. Se trata de

un vertido contemporáneo en relación con la urbanización de la zona (viales e

infraestructuras).

Cota máx.: +0.07 (Sur), -1.00 (Norte).

Cota mín.: -0.74 (Sur), -1.00 (Norte).

Potencia media: 0.50 m (mayor potencia al Sur, desapareciendo al Norte).

Cronología: S. XXI.

<u>UE 3:</u> Estrato de matriz grisácea, arcilloso y compacto.

No proporciona material cerámico y se localiza en toda la superficie del solar.

Corresponde a la tierra de labor (olivar) previa al proceso de urbanización.

Cota máx.: -0.74 (Sur), -1.20 (Norte).

Cota mín.: -1.11 (Sur), -1.54 (Norte).

Potencia media: 0.30 m.

Cronología: Época Moderna-Contemporánea.

<u>UE 4:</u> Muro de mampuesto (caliza) labrado en el interior de una zanja, careado a ambos lados y enripiado al interior.

La zanja se excavó en el sustrato geológico y presenta una orientación aproximada Norte-Sur (160°). Se prolonga en el perfil Este y, hacia el Sur, en el talud. Durante su limpieza se recuperaron tres fragmentos amorfos de cerámica a torno común. Se trata de una infraestructura cuya funcionalidad es la de drenar el subsuelo, relacionada con las labores agrícolas previas al proceso de urbanización.

Longitud documentada: 3.10 m.

Anchura: 0.56 m.

Dimensiones del mampuesto (caras): 0.20 x 0.18 m.

Dimensiones del mampuesto (enripiado interior): 0.17 x 0.10 m.

Anchura de la zanja de cimentación (junto a la cara Oeste): 0.18 m.

Cota máx.: -1.06.

Cronología: Época Moderna-Contemporánea.

<u>UE 5:</u> Sustrato geológico.

Cota máx.: -1.11 (Sur), -1.54 (Norte).

7. CONCLUSIONES

A partir de los resultados expuestos en el apartado anterior podemos establecer una secuencia cronológica y cultural para la ocupación antrópica documentada, y extraer una serie de conclusiones acerca del proceso histórico que ha tenido lugar en el entorno urbano inmediato.

En la secuencia estratigráfica que se presenta a continuación, las distintas unidades estratigráficas identificadas se adscriben, respectivamente, a cada una de las dos fases cronológico-culturales documentadas.

FASE I. MODERNA-CONTEMPORÁNEA

(Unidades estratigráficas: 3 y 4).

Esta fase corresponde al momento previo a la urbanización del Sector SUNP-1, cuando esta zona aún estaba dedicada a labores agrícolas, concretamente al cultivo del olivar.

Evidencias de este uso son tanto la zanja de drenaje UE 4 como los alcorques que todavía conservan las raíces de los olivos.

FASE II. CONTEMPORÁNEA (S. XX-XXI).

(Unidades estratigráficas: 1 y 2).

Esta fase corresponde a la etapa en que se desarrolla el proceso de urbanización del Sector SUNP-1, distinguiéndose el momento en que se construyen los viales (UE 2) y el momento en que se edifican los inmuebles medianeros (UE 1).

Respecto a la paleotopografía documentada, sólo nos queda por decir que la pendiente natural del terreno presenta un descenso de Sur a Norte, algo más acusado tras la urbanización del sector.

Bibliografía:

PEREZ ALVARADO, S. (2003): Las cerámicas omeyas de Marroquies Bajos (Jaén): un indicador arqueológico del proceso de islamización. Jaén. Universidad de Jaén.

SANCHEZ, A., BELLÓN, J.P., RUEDA, C. (2005): Nuevos datos sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos: El quinto foso. *Trabajos de Prehistoria*. CSIC. 62 (2): 151-164.

SERRANO PEÑA, J.L. (2004): *Aurgi (Jaén): el municipio romano*. Jaén. Universidad de Jaén.